



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012**

En el Aula "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de mayo del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Olga Hernández Espindola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.
- Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, en suplencia del Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; ello de conformidad al artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A continuación, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información en el año 2012.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012

II. Análisis y resolución de la problemática relativa a las solicitudes de información en las que se pide información estadística con datos demasiado específicos que requieren la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, y la generación de un documento que integre tal cual lo requerido.

III. Proyecto de reforma al Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV. Propuesta de Criterios respecto de los acuerdos pronunciados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Comité de Información, correspondientes al periodo comprendido del año 2011 al 2012.

V. Seguimiento de los Acuerdos:

- CI/03/12/0.4
- CI/04/EXT/12/0.2
- CI/04/EXT/12/0.3
- CI/04/EXT/12/0.4
- CI/04/EXT/12/0.5
- CI/04/12/0.4

VI. Listado de oficios que se han enviado a las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 7 días hábiles para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 24 de agosto de 2011 al 25 de mayo del año 2012.

VII. Listado de oficios que se han remitido a las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2011 al 25 de mayo del año 2012.

ASUNTOS GENERALES.-



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/05/12/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

2. En atención al segundo punto del orden del día, correspondiente a la problemática relativa a las solicitudes de información en las que se pide información estadística con datos demasiado específicos que requieren la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, y la generación de un documento que integre tal cual lo requerido, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/05/12/0.2	Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información determina que en aquellas solicitudes de naturaleza estadística en las que se requieran datos demasiado específicos será procedente realizar su búsqueda con las herramientas y medios que las Unidades tengan a su alcance, sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible localizar la información a través de los mismos, deberá atenderse dicho requerimiento orientando a los solicitantes a los documentos que contengan datos estadísticos y que se encuentren disponibles para su consulta pública, como lo son las Memorias Anuales e Informes de Actividades; ello en razón de que este Órgano
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012

	de Impartición de Justicia, se encuentra obligado únicamente a dar acceso a aquellos documentos que obren en sus archivos al momento de la recepción de la solicitud, y no así a generarlos con posterioridad a efecto de satisfacer la solicitud; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 7, fracciones XV y XVII, y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 21, fracción IV, 22, último párrafo, y 25 del referido Reglamento en la materia.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. En relación al tercer punto del orden del día, relativo a la propuesta de reforma al Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/05/12/0.3	Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información toma conocimiento de la propuesta de reforma al Reglamento en mención, a efecto de que, en la próxima Sesión Ordinaria se presenten las observaciones que se estimen pertinentes y así proceder a su trámite ante la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; en razón de cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Interior de este Órgano.
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Por lo que hace al punto cuatro del orden del día, concerniente a la propuesta de Criterios relativos a los acuerdos pronunciados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Comité de Información, correspondientes al periodo comprendido del año 2011 al 2012; se emitió el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012

<p>Acuerdo CI/05/12/0.4</p>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental SE APRUEBA la propuesta de Criterios relativos a los acuerdos pronunciados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Comité de Información, del periodo comprendido del año 2011 al 2012, ello con las modificaciones señaladas en la presente Sesión; siendo procedente su publicación en el sitio web de este Tribunal en la sección de "Transparencia", con la finalidad de que puedan ser consultados por todos los interesados, incluyendo los Servidores Públicos de este Órgano Colegiado.</p>
-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Respecto al seguimiento de los acuerdos CI/03/12/0.4, emídido en la Tercera Sesión Ordinaria; CI/04/EXT/12/0.2, CI/04/EXT/12/0.3, CI/04/EXT/12/0.4, CI/04/EXT/12/0.5, relativos a la Cuarta Sesión Extraordinaria, y CI/04/12/0.4, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del presente año, se informó a los integrantes de este Comité de Información las acciones realizadas por la Unidad de Enlace, con las que se dio cumplimiento a los mismos, sin que formularan comentario al respecto.

6. En atención al punto seis del orden del día, los integrantes de este Comité fueron informados respecto de los oficios remitidos a diversas Unidades Administrativas y Jurisdiccionales por el vencimiento del plazo de 7 días hábiles que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, sin que se formulara comentario al respecto.

7. En relación al punto siete del orden del día, los integrantes de este Comité fueron informados respecto de los oficios remitidos a diversas Unidades Jurisdiccionales y Administrativas por el



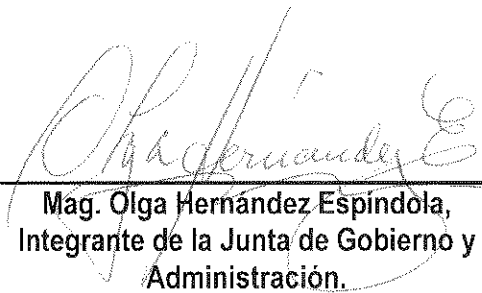
COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2012

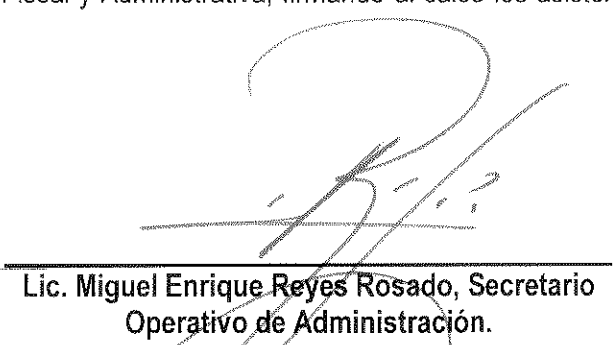
vencimiento del plazo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, sin que se formulara comentario al respecto.

8. Finalmente, por lo que hace a los Asuntos Generales, la Magistrada Presidenta de este Comité de Información cuestionó a los presentes, respecto de si tenían algún asunto que someter a análisis en la Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

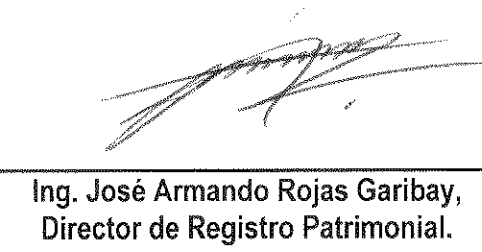
No existiendo más asuntos que tratar y una vez que el mismo ha sido discutido y aprobado en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de mayo del año dos mil doce, se dió por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.



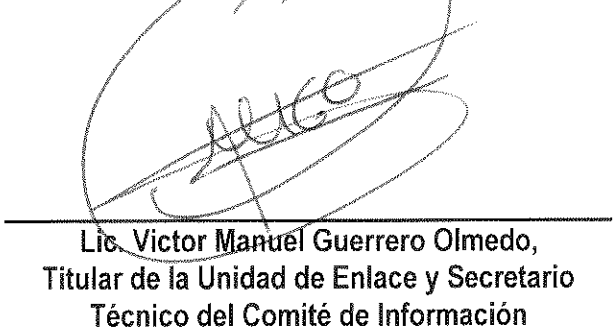
Mag. Olga Hernández Espindola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.



Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario
Operativo de Administración.



Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.



Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario
Técnico del Comité de Información